

PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS
(GLOBAL COMPACT)

TECNOVE

**MEMORIA ANUAL E INFORME
DE PROGRESO EN LA
APLICACIÓN DEL PACTO DE
NACIONES UNIDAS
2019**

MEMORIA ANUAL E INFORME DE PROGRESO EN LA APLICACIÓN DEL PACTO DE NACIONES UNIDAS DE TECNOVE 2018

Contenido

I.- Carta de renovación del compromiso.....	3
II.- Perfil de la entidad.....	4
2.1.- Datos generales de la empresa.....	4
2.2.- Aspectos generales sobre la implementación del Pacto Global de Naciones Unidas en Tecнове.....	5
2.2.1.- Criterio de fijación de asuntos a incluir en el informe.....	5
2.2.2.- Modo de difusión de la memoria.....	5
2.2.3.- Período analizado en el informe.....	5
2.2.4.- Periodicidad de presentación.....	6
2.2.5.- Lugares de actividad empresarial.....	6
2.2.6.- Impacto medioambiental.....	7
2.2.7.- Estrategia y gobierno.....	7
2.2.8.- Naturaleza jurídica de la empresa.....	7
2.2.9.- Evaluación de la junta directiva de la empresa de la implantación de los 10 Principios.....	7
2.2.10.- Organigrama.....	8
2.3.- Objetivos y temáticas de Naciones Unidas.....	8
2.4.- Dirección web.....	8
III.- Metodología.....	9
IV.- Análisis.....	11
4.1.- Empleados.....	12
4.1.1.- Erradicación de la contratación de mano de obra infantil.....	12
4.1.2.- Ausencia de trabajo forzoso o coaccionado.....	12
4.1.3.- Medioambiente.....	12
4.1.4.- Seguridad en el trabajo.....	14
4.1.5.- Abolición de prácticas discriminatorias en incorporaciones, promociones y formación de los trabajadores.....	15
4.1.6.- Formación de los trabajadores y conciliación familiar y laboral.....	17
4.2.- Clientes.....	17
4.2.1.- Lucha contra la corrupción.....	17

4.2.2.- Calidad y seguridad en los productos y servicios de Tecнове	18
4.2.3.- Medidas de protección laboral	19
4.3.- Proveedores y subcontratistas	19
4.3.1.- Medidas anticorrupción	19
4.3.2.- No discriminación.....	20
4.3.3.- Medidas de protección laboral	20
4.4.- Comunidad	20
4.4.1.- Medidas anticorrupción	20
4.4.2.- Medidas para permitir la participación de la comunidad en el proyecto.....	21
4.4.3.- Medidas laborales.....	21
4.4.4.- Medidas medioambientales.....	22
4.4.5.- Medidas de responsabilidad social	22
4.4.5.- Contribución a la educación de calidad	22
4.4.6.- Contribución a la innovación	23
4.5.- Medioambiente.....	23
4.5.1.- Medidas de concienciación e implantación en la empresa	23
4.5.2.- Medidas de reducción de consumo energético y de materiales	24
4.5.3.- Plan de gestión de residuos	24
4.5.4.- Control de la efectiva implantación y supervisión	24
4.6.- Administración	24
4.6.1.- Medidas anticorrupción y transparencia	24
4.7.-Accionistas.....	25
4.7.1.- Medidas anticorrupción y transparencia	25

I.- Carta de renovación del compromiso

En Herencia, a 1 de junio de 2019

Estimados lectores,

Como en años anteriores, me complace reiterar y renovar el compromiso que ya se iniciara en el año 2009 Tecнове con el Pacto Global de Naciones Unidas, así como con su implementación y promoción de los Diez Principios en materia de derechos humanos y laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, al igual que los objetivos para el desarrollo sostenible (en lo sucesivo referidos como “ODS”).

En Tecнове queremos contribuir en la medida de nuestras posibilidades con el desarrollo social y con los valores contenidos en los referidos Diez Principios y los ODS, para lo cual dedicamos parte de nuestros recursos y esfuerzos. Así en Tecнове pensamos que desde el ámbito empresarial se debe de colaborar a crear una sociedad más justa, solidaria y respetuosa con el medioambiente y con los valores humanos. Este compromiso tiene un reconocimiento expreso dentro del programa de compliance de la empresa.

En el año 2018, Tecнове ha continuado con su presencia internacional. Tanto en su operativa interior como en la internacional, la compañía ha trasladado en la medida de sus posibilidades los valores éticos y los principios de responsabilidad social empresarial que inspiran y fundamentan los Diez Principios y los ODS. Además, TECNOVE, S.L. ha contribuido económicamente al sostenimiento del Pacto Global mediante la correspondiente donación a la fundación internacional y ha abonado su cuota anual como socio de UNICEF.

Para el próximo ejercicio nuestro compromiso es seguir profundizando en la implementación del Pacto Global de Naciones Unidas, sus Diez Principios y los ODS, tanto a nivel interno como en las relaciones comerciales que la empresa mantiene con terceros.

Por consiguiente, Tecнове reafirma y renueva su compromiso con la Red Española del Pacto Mundial a través de la elaboración de este informe anual de progreso, así como con el reconocimiento y la puesta en práctica del Pacto Global en su actividad empresarial.

Atentamente,

D^ª. Paula Moreno-Manzanaro Rodríguez Palmero
Administradora Única de TECNOVE, S.L.

II.- Perfil de la entidad

2.1.- Datos generales de la empresa

Razón social	TECNOVE, S.L.
Tipo de empresa	PYME
Dirección	Avda. Alcázar 6, CP 13640
Localidad	Herencia
Provincia	Ciudad Real
Comunidad Autónoma	Castilla-La Mancha
Dirección Web	www.tecnove.com
Nombre del máximo cargo ejecutivo	Paula Moreno-Manzanaro Rodríguez Palmero
Persona de contacto	Leticia Mateo
Número de empleados directos	86
Sector	Automovilístico
Actividad Principal	<p>Fabricación, comercialización, reparación, mantenimiento y construcción de carrocerías, remolques, carrocerías de vehículos especiales, contenedores para transporte, contenedores frigoríficos y contenedores especiales.</p> <p>VEHÍCULOS ESPECIALES: militares, emergencias, sanitarios, telecomunicaciones, industriales, frigoríficos, formación, taller, puestos de mando, aeropuertos, etc.</p> <p>CONTENEDORES: militares, alojamiento, armamento, munición, sanitarios, lavandería, frigorífico, expandibles, cargas especiales,...</p> <p>CAMPAMENTOS: Construcciones modulares, Hospitales, headquarters, almacenes, oficinas, etc.</p> <p>SERVICIOS: alimentación, catering, limpieza, mantenimiento, lavandería, seguridad, etc.</p>
Cifra de negocios 2018	40.784.064,53€

Grupos de interés más significativos	Clientes, empleados, proveedores, comunidad, administración y accionistas
Países donde su empresa tiene presencia activa	Arabia Saudí, México, Perú, Sudáfrica, Emiratos Árabes, Líbano, Afganistán, Chile y Uruguay
Alcance del Informe de Progreso	Cualquier país donde TECNOVE se encuentre implantada
Ciclo de presentación del Informe de Progreso	Anual

2.2.- Aspectos generales sobre la implementación del Pacto Global de Naciones Unidas en TecnoVe

2.2.1.- Criterio de fijación de asuntos a incluir en el informe

A la hora de establecer la materialidad o definir los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso se han seguido los indicadores de evaluación definidos en nuestro Sistema de Gestión Integrado en ISO 9001 (Calidad), del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Ministerio de Defensa-OTAN PECAL/AQAP:2110, ISO 14001 (Medio Ambiente), ISO 22000:2005 (gestión alimentaria) y OHSAS 18001 (Seguridad y salud en el trabajo), ISO 28000:2007 sistema de gestión de la seguridad para la cadena de suministro (logística alimentaria para catering para campamentos). Además, TecnoVe fue la primera empresa en Castilla-La Mancha que obtuvo la certificación BEQUAL que distingue a las compañías como socialmente responsables con la discapacidad.

2.2.2.- Modo de difusión de la memoria

A nivel interno de la compañía los empleados tienen fácil acceso a este informe de progreso a través de la red informática, en la cual figura un espacio específico dedicado a documentos relacionados con el programa de Compliance.

2.2.3.- Período analizado en el informe

El presente informe se refiere a la implementación y desarrollo del Pacto Global de Naciones Unidas en la actividad empresarial de TecnoVe durante el año natural 2018.

2.2.4.- Periodicidad de presentación

Anual

2.2.5.- Lugares de actividad empresarial

Las oficinas centrales de la empresa se encuentran en España. La producción relacionada con los carrozados de vehículos se realiza en nuestra planta industrial en España, con sistemas de producción y estándares de calidad europeos. Una buena parte de esta producción se exportó fuera de España.

La actividad internacional tiene una creciente importancia tanto respecto a la actividad de construcción de campamentos como la prestación de servicios fundamentalmente de catering, restauración y lavandería en las misiones de paz que realiza el Ministerio de Defensa español y respecto a grandes multinacionales que precisan dicho tipo de servicios en sus instalaciones y campamentos. Durante el 2018 se han ejecutado proyectos en Arabia Saudí, Perú, Sudáfrica, Emiratos Árabes, Líbano y Afganistán.

Parte de esa actividad internacional se gestiona mediante procedimientos de contratación regidos por la normativa contractual pública que garantiza la transparencia y la legalidad. Tecнове es la empresa seleccionada mediante concurso público como proveedora de estos servicios. A este respecto hay que resaltar que TECNOVE ha suscrito el Código de Conducta de Apoyo Prioritario que le acredita como suministrador del Departamento de Defensa de los Estados Unidos. La mayoría de las licitaciones privadas se realizan con importantes multinacionales que tienen a su vez una regulación generalmente enmarcada dentro de los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas que ofrece unas garantías equivalentes, y a veces superiores, que la pública respecto a transparencia y legalidad. No puede a estos efectos dejar de resaltarse que tales compañías multinacionales someten a TECNOVE a rigurosos exámenes y verificaciones que también evidencian la realidad del compromiso de TECNOVE con la transparencia, legalidad y demás principios del Pacto Global.

Como consecuencia de la ejecución de contratos en los países en los que se realizan estos proyectos o misiones amparadas por Naciones Unidas o acuerdos internacionales de cooperación tenemos proveedores o subcontratistas originarios de dichos Estados.

Tecnove ha trasladado su implementación de los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas a todos los lugares donde tiene actividad empresarial.

En ese sentido, la compañía se ha sometido a auditorías sobre compliance por clientes y proveedores, así como de prevención de riesgos laborales, gestión de calidad, medioambiente, recursos humanos y técnicos en diversos países y diferentes entidades acreditadas por DAKKS y IQNET.

2.2.6.- Impacto medioambiental

Nuestra actividad empresarial no tiene un alto impacto medioambiental. Tecnove ha puesto en marcha la implementación del sistema de Gestión Medio Ambiental de acuerdo con los estándares establecidos en la norma ISO 14001: 2015, y se ha sometido a una auditoría externa y otra interna de los procesos productivos para acreditar que se desarrollan acordes a las exigencias medio ambientales. Gracias a las medidas implementadas, a pesar de tener una mayor actividad los índices contaminantes se han mantenido estables e incluso algunos se han reducido.

2.2.7.- Estrategia y gobierno

Tecnove incorpora las sugerencias de los grupos de interés con los que opera como clientes, trabajadores y proveedores, en su estrategia y en sus procesos de decisión mediante el contacto que mantiene con ellos. La información recabada es analizada y tenida en cuenta en la toma de decisiones por parte de la empresa.

2.2.8.- Naturaleza jurídica de la empresa

La compañía tiene la forma jurídica de una sociedad limitada.

2.2.9.- Evaluación de la junta directiva de la empresa de la implantación de los 10 Principios

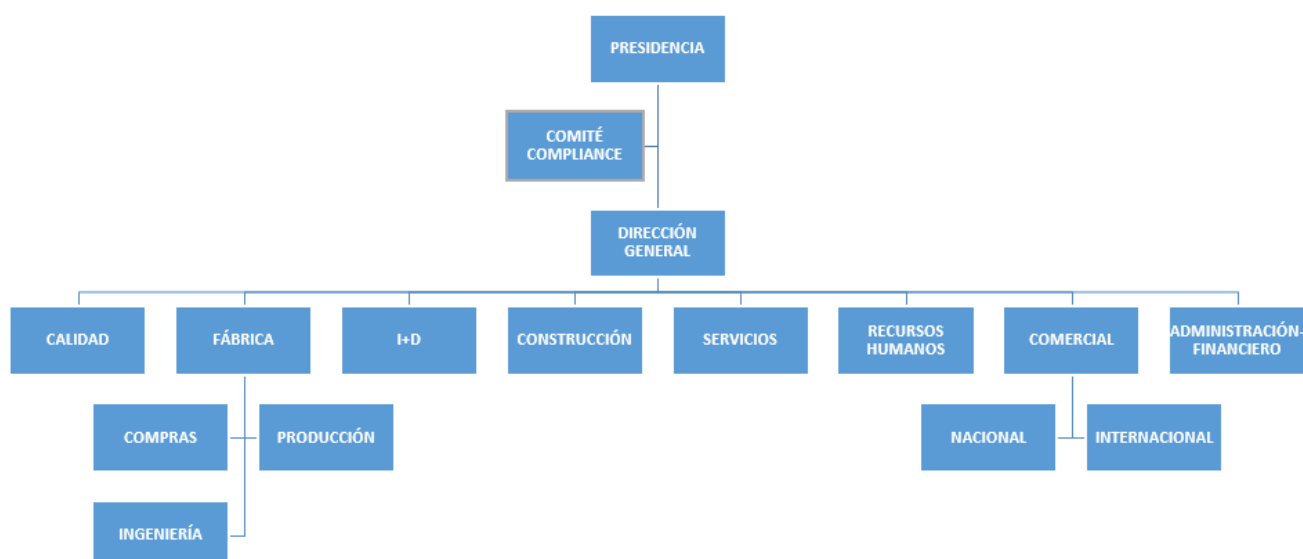
La dirección de la compañía, mediante el Comité de Compliance, analiza anualmente mediante un informe la implementación y el desarrollo de los 10 Principios en la actividad empresarial, así como el cumplimiento normativo y su código deontológico. Tal evaluación se efectúa entre otras formas, a través de los indicadores objetivos que proporciona nuestro Sistema de Gestión Integrado basado en las normas UNE EN-ISO 9001, UNE EN-ISO 14001, PECAL 2110, OHSAS 18001, ISO 22000:2005, ISO 28000:2007. Tecnove también dispone de un departamento

específico de calidad, con personal y recursos dedicados exclusivamente al referido Sistema de Gestión Integrado.

A su vez, dentro de la empresa hay un Comité de Apoyo, encargado de supervisar y mejorar las actividades correspondientes a Seguridad y Salud en el trabajo. Dicho Comité está compuesto por trabajadores y representantes de la empresa.

2.2.10.- Organigrama

El organigrama general de la empresa es el siguiente:



2.3.- Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

Tecnové comparte los objetivos de Naciones Unidas en las diferentes temáticas. Especialmente las relacionadas con los 10 Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y los ODS. De hecho, TECNOVE ha contribuido económicamente con la fundación internacional del Global Compact y ha trabajado como proveedor en diversos proyectos de Cruz Roja Española y de Naciones Unidas y sus diferentes agencias durante el año 2018.

2.4.- Dirección web

<http://www.tecnove.com/>

III.- Metodología

Este informe de progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. TECNOVE, S.L. ha ido desarrollado sus actividades bajo el principio básico de contribuir al desarrollo de nuestro entorno a través de la fabricación y el suministro de productos y servicios innovadores de la más alta calidad.

TECNOVE, S.L. consciente de su compromiso con sus clientes y con la sociedad dispone de un Sistema de Gestión Integrado basado en las normas ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Medioambiental, 22000:2005 del Sistema de Gestión Seguridad Alimentos, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral BS OHSAS 18001:2007, del Sistema de Gestión de Calidad UNE-EN ISO 9001:2015, del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Ministerio de Defensa-OTAN. PECAL/AQAP: 2110, del Sistema de Gestión Seguridad Alimentos ISO 22000:2005, la certificación de la UCA (Unidad de Certificación del Automóvil).

Para elaborar el informe de progreso se han desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de la entidad. En este caso: clientes, empleados, proveedores, comunidad, medioambiente, administración y accionistas.
2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés. Aspecto que abordamos en el apartado IV de este informe.
3. Neutralizar los riesgos o materializar las oportunidades, lo cual también se describe con detalle en la Sección IV y se ha realizado mediante el establecimiento de:
 - Políticas: que son los documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos. En este sentido, Tecnove tras la configuración de un programa y un reglamento de compliance ha seguido trabajando en la identificación y elaboración de políticas. Durante el ejercicio 2018 se ha profundizado en la implementación de dichos documentos y se han elaborado algunos nuevos que están pendientes de aprobación e implementación para el siguiente año.
 - Acciones/Proyectos: las acciones concretas que permiten llevar a cabo las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos. Las acciones han sido planificadas y orientadas al grupo de interés al que van dirigidas. A este respecto Tecnove durante

el año 2018 ha tomado las acciones concretas que se mencionan en el siguiente apartado.

- Herramientas de seguimiento: Sirven para evaluar y controlar los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Éstas han sido las auditorías a las que se ha sometido. A ello hay que sumar el control interno efectuado por diversos órganos como el departamento de calidad, el Comité de Seguridad y Salud o el Comité de Compliance.
- Indicadores de seguimiento: Datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento). Durante este ejercicio son básicamente todas mencionadas certificaciones que han sido renovadas. Adicionalmente se debe mencionar que se ha obtenido el premio a la Empresa Responsable concedido por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla la Mancha como reconocimiento a toda una trayectoria empresarial y al compromiso del Grupo Tecnove con los valores éticos y con las normas de conducta íntegra como principios para avanzar en la senda del crecimiento sostenible (7º, 8º, 11º, 13º y 16º ODS, principios 7 a 10 del Global Compact). En esa línea, se ha concedido a TECNOVE subvenciones públicas para los proyectos de innovación de contenedores y la distribución segura de conos (9º ODS). En materia de compromiso con el trabajo y el crecimiento económico (8º ODS, Principio 6º del Global Compact) se debe resaltar que TECNOVE ha sido beneficiaria del Fondo Social Europeo para promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo, y gracias a la financiación recibida ha procedido a la contratación de jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, apoyando la reducción de la tasa de desempleo juvenil en España a través del fomento de la contratación con contrataciones realizadas en el año 2018. Para ello ha contado con el apoyo del “Plan de Capacitación – PICE” de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real. Además se utilizan unos indicadores objetivos de seguimiento, fundamentalmente en materia medioambiental y de prevención de riesgos laborales, que se presentan y se analizan en las auditorías externas a la que la compañía se somete. En algunos casos se ofrecen cifras como las de gasto en la materia, que permiten establecer una comparativa.

En todo caso, tenemos que clarificar que el objetivo del informe de progreso no es cumplirse al 100% en un solo año, ya que se trata de ir progresando paulatina pero constantemente. Por tanto, esta memoria es una demostración por parte de Tecnove del compromiso adquirido con el Pacto Mundial, sus Principios y los ODS.

IV.- Análisis

DERECHOS HUMANOS

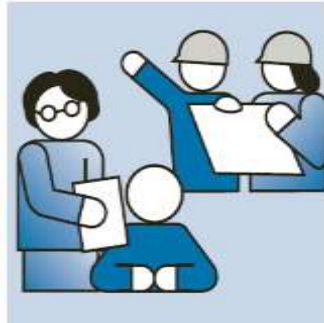
NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



2



38



14



4

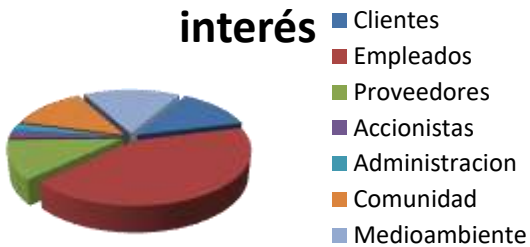
Desafíos u oportunidades contemplados

Desafíos u oportunidades contemplados

Desafíos u oportunidades contemplados

Desafíos u oportunidades contemplados

Políticas y acciones aplicadas por grupos de interés



CANTIDAD DE ACCIONES REALIZADAS:

Cientes: 11

Empleados: 38

Proveedores: 12

Accionistas: 2

Administración: 2

Comunidad: 13

Medio ambiente: 14

En todo caso, tenemos que resaltar que la empresa fomenta su política de mejora continua en todos los niveles de la empresa, con independencia del grupo de interés involucrado

4.1.- Empleados

4.1.1.- Erradicación de la contratación de mano de obra infantil

Política: en relación con el Principio 5 (sin perjuicio de la conexión que pueda haber con otros Principios del Pacto Global como el 1 o 2, así como los ODS 5, 8 y 10), Tecнове rechaza cualquier práctica laboral que explote a menores.

Acción: Tecнове, bajo la supervisión de su departamento del departamento de recursos humanos y del departamento de calidad, ha velado por su cumplimiento, sin que se haya contratado a empleado alguno por debajo de edad legal para trabajar en España, con independencia del país en el que Tecнове ha tenido actividad.

4.1.2.- Ausencia de trabajo forzoso o coaccionado

Política: en cumplimiento del Principio 4 del Pacto Global y 8 ODS, Tecнове rechaza totalmente la existencia de trabajo forzoso o coaccionado.

Acción: Tecнове no ha tenido ningún empleado en su actividad empresarial que haya trabajado forzosamente o coaccionado.

4.1.3.- Medioambiente

Política: en cumplimiento de los Principios 7, 8 y 9 (ODS 13 a 15), Tecнове impulsa la sensibilización en materia medioambiental, haciendo un uso más eficiente de los recursos y de la energía, así como mediante la reducción en la medida de las posibilidades de la compañía de la contaminación que puede generar su actividad empresarial y sensibilización y cumplimiento medioambiental entre socios comerciales y proveedores. En la actividad desarrollada en el extranjero el análisis realizado a final de año se ha obtenido una reducción significativa de la generación de contaminantes y consumo de recursos naturales. A su vez en la actividad internacional, se han establecido varios objetivos relacionados con la gestión medioambiental, sobre todo, en cuanto a reducción de residuos generados, siguiendo con la dinámica de los últimos años. Esto implica no sólo la reducción de un contaminante emitido al medio ambiente, sino que también significa una mejor gestión de los recursos, que lleva asociado un ahorro (las disminuciones en las emisiones de residuos van asociadas a medidas como, por ejemplo, la

búsqueda de envases de mayor peso o volumen, que generan menos envases y el precio unitario es menor que en envases menores).

Acciones:

- Se ha realizado el seguimiento y renovación anual con la correspondiente auditoría externa de las ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Medioambiental.
- Tecнове ha transmitido a su plantilla esta política y ha dado instrucciones para su cumplimiento mediante diversas comunicaciones y recordatorios para hacer un uso eficiente y menos contaminante de los recursos y de la energía.
- Tecнове, con la colaboración de sus empleados, realiza un plan de gestión de residuos para cada uno de sus centros de trabajo.
- Tecнове, con la colaboración de sus trabajadores, ha reducido el consumo energético, a través de un uso más controlado, regulado y ecológicamente más sensible de las diversas instalaciones, como el de los sistemas de aire acondicionado, las luces, el papel, etc. La impresión del papel se realiza a dos caras, o se reutiliza el papel para su impresión en el reverso.
- Tecнове, con la colaboración de sus empleados, ha intentado reducir el consumo de bienes y materiales, especialmente de los más contaminantes o que pueden tener un cierto impacto medioambiental, como el agua a través de un sistema de dos tipos diferentes de descargas en los sanitarios, menor consumo de papel mediante una mayor digitalización de los documentos y los archivos, etc.
- Tecнове recicla activamente diversos materiales como tóner, aluminio, fluorescentes, cobre, papel en sus diversos centros de trabajo.
- Tecнове implementa, gestiona y supervisa la política medioambiental a través de su departamento de calidad. Así la empresa ha introducido para todas sus actividades requisitos prioritarios de prevención medioambiental y de mejora de nuestra eficiencia energética.
- TECNOVE ha continuado con la reducción de la generación de contaminantes y consumo de recursos naturales en su actividad tanto en España como en el extranjero.
- TECNOVE promociona y facilita el uso compartido de los vehículos de la compañía para reducir las emisiones de CO₂. Así varios trabajadores realizan sus trayectos de casa al trabajo en el mismo coche de la empresa.
- TECNOVE ha efectuado una auditoría medioambiental interna y otra externa.
- Se ha practicado una medición de COVS.
- Se ha realizado una medición de gases combustión.
- Se ha efectuado medición de calidad ambiental.

- Durante el año se ha incurrido en un gasto de 11.308,44 € en medidas de medioambiente que no incluye formación.

4.1.4.- Seguridad en el trabajo

Política: Tecnove es una empresa que tiene una actividad empresarial con un cierto riesgo de siniestralidad. Por ello, en cumplimiento de los Principios 1 y 3 del Pacto Global y el ODS 8, la compañía está comprometida con el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, con el fin de evitar o mitigar los accidentes laborales. Tecnove tiene el empeño de erradicar los accidentes de trabajo.

Acciones:

- Existencia de un Comité de Seguridad y Salud, formado por dos representantes de la empresa y dos representantes de los trabajadores, elegidos voluntariamente por ellos. Este órgano implementa la política en materia de prevención de riesgos labores, a la vez que supervisa el efectivo cumplimiento de la misma. Para ello se tienen en consideración las sugerencias de los trabajadores. Este órgano también controla la adquisición de los materiales y equipos relacionados con esta materia. Dicho órgano se ha reunido en tres ocasiones durante el año para analizar y adoptar medidas en la materia.
- Se ha realizado el seguimiento anual con la correspondiente auditoría externa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral BS OHSAS 18001:2007.
- Se divulga información sobre esta materia a los trabajadores a través del Manual de Acogida y una Guía de Prevención de Riesgos Laborales en la Oficina. Estos documentos son entregados a los trabajadores que se incorporan.
- Mediante el análisis de siniestralidad anual elaborado por la correspondiente mutualidad externa, además del correspondiente seguimiento y control interno, se investigan, se hace seguimiento y se elaboran informes sobre cada uno de los accidentes laborales que hayan podido tener lugar, para, entre otras cosas, esclarecer las causas e intentar prevenirlos en el futuro. Todo ello se materializa en el certificado de siniestralidad anual.
- Gracias a la labor de prevención y a las medidas de seguridad en el trabajo no se han producido accidentes laborales graves. De hecho, el índice de gravedad según el referido certificado de siniestralidad es de 0,53.

- Se ha recibido por Fraternidad Muprespa el reconocimiento especial a la contribución eficaz y contrastable en la reducción de la siniestralidad laboral, así como por la realización de actuaciones efectivas en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Se han adquirido diversos y numerosos equipos de protección individual para la plantilla. Así el gasto en medidas de prevención de riesgos laborales: 6.414,10€.
- Se han realizado 18 cursos en prevención de riesgos laborales y materias relacionadas para 138 trabajadores empleando 2061 horas con un coste de 11.340,75€. Dentro de dichos cursos pueden mencionarse entre otros, PRL EN SENSIBILIZACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, PRL MEDIDAS DE EMERGENCIA Y PRIMERIOS AUXILIOS, FORMACIÓN EN PRL PARA PERSONAL DE OFICINAS Y DIRECTIVOS, PRL BÁSICO.
- Se han detectado 7 incidencias, adoptándose 7 medidas correctivas en materia de prevención de riesgos laborales con prácticamente el mismo número de incidencias reportadas hay un descenso formidable en incidencias y un incremento del 1,03% en detección de medidas y aprobación y adaptación de medidas.

4.1.5.- Abolición de prácticas discriminatorias en incorporaciones, promociones y formación de los trabajadores

Política: en cumplimiento del Principio 6 del Pacto Global y 5 ODS, Tecnové rechaza cualquier práctica discriminatoria tanto en la contratación de nuevos empleados, como en promociones, despidos o desarrollo profesional.

Acciones:

- La empresa ha pasado a tener 3 mujeres más con trabajo indefinido en plantilla. Lo que ha supuesto un incremento del 13%. De esta forma la empresa contribuye a la estabilidad con el personal femenino de la compañía.
- Es necesario el compromiso de la alta dirección hacia las personas con discapacidad; la gestión de los recursos humanos, no solo con el cumplimiento de la normativa, sino también aplicando políticas de no discriminación e igualdad de oportunidades en todos los procedimientos de selección, acceso al empleo, promoción profesional y formación; y por último, en las empresas, se debe contemplar la accesibilidad universal tanto a las instalaciones, como la comunicación interna y con los proveedores y en la prevención de riesgos laborales.

- Es empresa comprometida con el Empleo Juvenil. Ha sido beneficiaria del FSE, cuyo objetivo es promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo, y gracias al que ha procedido a la contratación de jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, apoyando la reducción de la tasa de desempleo juvenil en España con contrataciones realizadas en el año 2018.
- Se ha aumentado en plantilla a un empleado con una relevante discapacidad. Este empleado ha dispuesto de un puesto de trabajo adaptado a su discapacidad.
- Se ha mantenido en plantilla a un empleado con una relevante discapacidad. Este empleado ha dispuesto de un puesto de trabajo adaptado a su discapacidad.
- Se ha obtenido la declaración de cumplimiento de excepcionalidad de la obligación de reserva a favor de personas con discapacidad.
- Se ha premiado a la empresa por su compromiso con la integración laboral de personas con discapacidad en la II Semana de la Discapacidad.
- Se ha colaborado con el grupo Almida, que es Centro Especial de Empleo para la Integración Social y Laboral de las personas con capacidades diferentes catalogado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha desde 2005, para facilitar la integración de personas con discapacidad.
- Se ha ejecutado un programa de formación anual que ha superado las 2061 horas durante el 2018, del cual se han beneficiado varios trabajadores y trabajadoras. Este programa se ha compatibilizado sin incidencias con las jornadas laborales.
- Los procesos de contratación de las incorporaciones realizadas han sido transparentes, seleccionando a los candidatos por sus capacidades y méritos. Se han incorporado a la plantilla tanto hombres como mujeres, sin que se haya producido discriminación alguna en el proceso de selección. Esta consecución de la igualdad se puede constatar en el hecho de que la empresa dispone de dos directoras de departamento en áreas tan relevantes como construcción y recursos humanos, así como que se ha mantenido el número de mujeres contratadas en relación con el número de hombres respecto al año 2018.
- En todo tipo de tratamiento con los trabajadores o posibles futuros empleados y la relación con los mismos, incluyendo a modo ejemplificativo las promociones, despidos, aumentos salariales y disfrute de las vacaciones, no se ha discriminado por razón de sexo, religión, etnia, orientación sexual o posible discapacidad física o psíquica.
- Se ha elaborado una política de RRHH para regular el procedimiento y los criterios para la selección, incorporación, promoción, etc.

4.1.6.- Formación de los trabajadores y conciliación familiar y laboral

Política: En cumplimiento de los Principios 1 y 2 del Pacto Global y 3 y 8 ODS, Tecnove promueve la formación y desarrollo de sus empleados, así como la conciliación entre la vida laboral y la familiar. El desarrollo e implicación de las personas que componen nuestra organización constituye nuestro mayor activo, siendo factores esenciales para la consecución de los objetivos marcados. Es por esto que la compañía presta especial atención como método más eficaz y beneficioso para todas las partes para alcanzar nuestros objetivos a la formación, sensibilización, desarrollo de competencias y autoridades, comunicación de nuestros compromisos y a los resultados de gestión y seguridad laboral de nuestras personas. Tecnove fomenta el valor añadido que para sus trabajadores supone el poder ajustar las condiciones laborales para favorecer la conciliación con la vida personal con asuntos como la atención a la familia o cursar estudios.

Acciones:

- Se ha ejecutado un programa de formación anual que ha superado las 2061 horas durante el 2018, del cual se han beneficiado varios trabajadores y trabajadoras. Este programa se ha compatibilizado sin incidencias con las jornadas laborales.
- Se han respetado los horarios y duración de las jornadas laborales.
- Tecnove ha sido flexible respecto al cumplimiento de la jornada laboral para que sus trabajadores puedan atender sus cuestiones personales.
- Varios trabajadores han disfrutado de reducción de jornada y de permisos de paternidad (7) y maternidad (2) y riesgo de embarazo (1).
- Se han realizado cursos de coaching comercial orientados a los departamentos comerciales de la compañía.
- Se ha desarrollado, para ser implantando durante al año 2019, el programa PDD (Desarrollo Programa Formativo) del proyecto Tecnove alto rendimiento, dirigido a los profesionales con alto potencial y/o gran trayectoria profesional en la compañía.

4.2.- Clientes

4.2.1.- Lucha contra la corrupción

Política: en cumplimiento del Principio 10 del Pacto Global y el ODS 16, Tecnove trabaja activamente contra la corrupción, previniéndola en todas sus relaciones comerciales.

Acciones:

- Tecnove no ha participado en ninguna actividad corrupta en todas sus formas en sus relaciones con los clientes.
- Tecnove ha supervisado a nivel interno el efectivo cumplimiento de las medidas anticorrupción.
- Tecnove tiene en cuenta la integridad para seleccionar a sus representantes y colaboradores comerciales. Por ello no ha entrado en relaciones comerciales con representantes y colaboradores comerciales de los que tenga noticia que han incurrido en prácticas corruptas. Se han realizado diversos controles de integridad a clientes.
- Tecnove ha aplicado el protocolo y el reglamento de compliance para luchar contra la corrupción.
- Tecnove ha exigido contractualmente a todos sus representantes y colaboradores comerciales el cumplimiento con el Pacto Global y con estrictas medidas anticorrupción.

4.2.2.- Calidad y seguridad en los productos y servicios de Tecnove

Política: Tecnove busca competir de manera justa en el mercado, basándose en la calidad, seguridad e innovación de sus productos y servicios.

Acciones:

- Tecnove ha implementado medidas de control y mejora en la calidad y seguridad de sus productos y servicios, que han tenido su reflejo en el indicador objetivo externo de la obtención de la 28000:2007 sistema de gestión de la seguridad para la cadena de suministro (logística alimentaria para catering para campamentos).
- Se han renovado las certificaciones de la UCA (Unidad de Certificación del Automóvil), del Sistema de Gestión de Calidad UNE-EN ISO 9001:2015, del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Ministerio de Defensa-OTAN. PECAL/AQAP: 2110, del Sistema de Gestión Seguridad Alimentos ISO 22000:2005.
- Tecnove tiene un departamento de calidad, especializado y centrado en la gestión, supervisión y mejora de la calidad y seguridad de los servicios y productos.
- Se ha mantenido la satisfacción de los clientes, o incluso mejorado, situándose todos cerca de la máxima puntuación, mediante encuestas recogidas.
- Se ha realizado la correspondiente auditoría interna.

4.2.3.- Medidas de protección laboral

Política: en cualquier lugar donde Tecnove tiene actividad empresarial, Tecnove exige el cumplimiento de las normativas de prevención de riesgos laborales.

Acciones: las medidas previamente descritas en el apartado de los trabajadores se han aplicado en los centros de trabajo de clientes donde Tecnove ha tenido actividad.

4.3.- Proveedores y subcontratistas

4.3.1.- Medidas anticorrupción

Política: en cumplimiento del Principio 10 del Pacto Global y 16 ODS, Tecnove previene la corrupción interna que pueda afectar a la selección de los proveedores y subcontratistas e intenta contratar con proveedores íntegros de los que no se conocen casos de corrupción.

Acciones:

- Tecnove, a través de su departamento de compras y las personas que participan en la contratación con proveedores y subcontratistas, ha centrado su proceso de selección en las condiciones técnicas y económicas de los proveedores.
- Tecnove ha adoptado medidas de prevención interna de corrupción, no teniendo noticia de que se haya incurrido en ningún caso.
- El Comité de Compliance y los responsables de los diversos departamentos de TECNOVE han velado por que se apliquen las políticas anticorrupción de la compañía.
- Se ha trasladado contractualmente a los diversos proveedores y colaboradores los compromisos de integridad y de cumplimiento normativo que asume TECNOVE.
- Se han efectuado mediante la empresa externa Core Plus 24 controles de integridad a proveedores y colaboradores.
- Se ha elaborado un código de proveedores, que está pendiente de revisión y aprobación a nivel interno.
- Tecnove durante el año 2018 ha comenzado a preparar su mapa de riesgos penales, para la posterior gestión de los mismos, en cumplimiento del modelo de organización y gestión regulado en el artículo 31 bis del código penal.

4.3.2.- No discriminación

Política: en cumplimiento de los Principios 6 y 10 del Pacto Global y 5 ODS, Tecnove no discrimina por motivos de nacionalidad, sexo, credo o etnia entre sus proveedores, basándose su selección en los criterios comentados de capacidades técnicas y condiciones económicas.

Acciones:

- Tecnove, a través de su departamento de compras y las personas que participan en la contratación con proveedores, ha centrado su proceso de selección en las condiciones técnicas y económicas de los proveedores.
- Tecnove tiene subcontratistas y suministradores de diversas nacionalidades, cuyos dirigentes y empresarios son de diferente sexo y de diversas etnias y religiones.

4.3.3.- Medidas de protección laboral

Política: en cualquier lugar donde Tecnove tiene actividad empresarial, Tecnove exige el cumplimiento de las normativas de prevención de riesgos laborales.

Acciones: TECNOVE ha exigido contractualmente a los proveedores y subcontratistas con los que ha trabajado el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos aplicable.

4.4.- Comunidad

4.4.1.- Medidas anticorrupción

Política: Tecnove pretende tener un impacto positivo dentro de las comunidades donde tiene actividad empresarial. La corrupción solo perjudica a la comunidad. Por ello Tecnove lucha contra la corrupción en cumplimiento del Principio 10 y 16 ODS.

Acciones: Las previamente descritas en apartados anteriores sobre medidas anticorrupción.

4.4.2.- Medidas para permitir la participación de la comunidad en el proyecto

Política: en consonancia con lo previamente expuesto y el Principio 1 del Pacto Global y 8 y 10 ODS, Tecnove promueve la participación de las comunidades donde tiene actividad empresarial en los diversos proyectos.

Acciones:

- TECNOVE ha contratado directa e indirectamente empleados de las comunidades en las que ha trabajado, dando en la medida de lo posible prioridad a las comunidades o sectores de la población desfavorecidos como los indígenas o las personas de color. A nivel internacional durante el 2018 se puede mencionar unas 5 personas en el Líbano, 12 en Abu Dhabi, 13 en Arabia Saudí, 2 en Colombia, 2 en Sudáfrica. En el caso de Sudáfrica se ha renovado la certificación BBBEE por, entre otras cosas:
 - a) Tener a personal de color en algún puesto de responsabilidad.
 - b) Formación a personal.
 - c) Compras preferentemente a proveedores locales con propiedad de personas locales de color.
- TECNOVE en la medida de lo posible ha subcontratado o adquirido productos de empresas locales para favorecer la economía de los países en los que trabaja.
- TECNOVE mantiene la acreditación AMED de cumplimiento de requisitos alimentarios y no alimentarios concedida por la agencia de salud pública de Cataluña. Lo cual supone una integración y participación de la sociedad catalana en algunos de los proyectos desarrollados allí.

4.4.3.- Medidas laborales

Política: Tecnove en cumplimiento de los Principios 3 a 6 del Pacto Global y 8 ODS, ha promovido y ha supervisado que tales principios se cumplan en todos los lugares donde tiene actividad empresarial, con independencia de la comunidad de que se trate. Lo cual ha redundado en beneficio de las empresas y trabajadores locales que han participado en los proyectos de Tecnove.

Acciones: las descritas en apartados anteriores además de:

- Proceder a la contratación de jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, apoyando la reducción de la tasa de desempleo juvenil en España a través del

fomento de la contratación con contrataciones realizadas en el año 2018. Para ello ha contado con el apoyo del “Plan de Capacitación – PICE” de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real.

4.4.4.- Medidas medioambientales

Política: en cumplimiento de los Principios 7 a 9, Tecnove promueve la protección del medioambiente, con independencia del lugar donde desarrolla su actividad empresarial. Con lo cual, cualquier comunidad en la que pueda trabajar Tecnove se beneficia de ello.

Acciones: las descritas en apartados anteriores.

4.4.5.- Medidas de responsabilidad social

Política: en cumplimiento de los 1, 2 y 10 ODS, Tecnove promueve y financia acciones sociales en beneficio de la comunidad. Con lo cual, cualquier comunidad en la que pueda trabajar Tecnove se beneficia de ello.

Acciones: donaciones por importe de 17.579,70 € en diversas acciones sociales, que reafirman el compromiso de la empresa con la responsabilidad social corporativa.

Tecnove preparó durante el año 2018, para su entrega en 2019, los Premios Tecnove-Retos 2019. Se procedió a la entrega de premios donde se reconoció la labor de Telefónica, que recibió el galardón a la mejor iniciativa; el Gobierno Regional de Castilla-La Mancha a la mejor iniciativa pública por su programa “Retorno del Talento” recogiendo el premio Doña Patricia Franco, Consejera de Economía, Empresas y Empleo y la Unidad Militar de Emergencias (UME) como mejor iniciativa social.

4.4.5.- Contribución a la educación de calidad

Política: en cumplimiento del 4 ODS, Tecnove promueve y contribuye la educación de calidad dentro las comunidades en las que trabaja.

Acciones:

- Participar en el programa Campus Talento y Empleo Digital de la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha, dirigido a impulsar y desarrollar el talento y la formación de los jóvenes de Castilla-La Mancha.

- Participar en el Foro Empleo 3E de la Universidad de Castilla-La Mancha, que es un punto de encuentro entre empresas cualificadas y estudiantes universitarios a los que se ayuda en su transición al mercado de trabajo.

4.4.6.- Contribución a la innovación

Política: en cumplimiento del 9 ODS, TECNOVE promueve y participa en numerosos proyectos de investigación.

Acciones:

- Participar activamente en el “I Foro para la Innovación y la Tecnología de Castilla-La Mancha”.
- Tecnove participó en el VI Encuentro Industrial B2B de Castilla-La Mancha organizado por Itecam. El objetivo es fomentar el conocimiento entre las empresas y entidades que forman parte del ecosistema industrial y empresarial de Castilla-La Mancha, facilitando la colaboración y la generación de sinergias.
- Desarrollar un Plan individual de promoción internacional que es cofinanciado por el IPEX y FEDER.
- Participar activamente en el “IV Foro Exporta Tu Valor” de Globalcaja.

4.5.- Medioambiente

4.5.1.- Medidas de concienciación e implantación en la empresa

Política: en cumplimiento de los 1, 2 del Pacto Global y 7, 13, 14 y 15 ODS, Tecnove tiene una política interna de concienciar e implantar medidas que protejan el medioambiente intentando minimizar el impacto negativo que pueda tener la actividad empresarial.

Acciones: las descritas en apartados anteriores.

4.5.2.- Medidas de reducción de consumo energético y de materiales

Política: en cumplimiento de los Principios 7 a 9 del Pacto Global y 7 y 11 ODS, Tecнове ha promovido e implantado una política de reducción del consumo citado, para tener una actividad empresarial más respetuosa y protectora con el medioambiente.

Acciones: las descritas en apartados anteriores.

4.5.3.- Plan de gestión de residuos

Política: en cumplimiento de los Principios 7 a 9 del Pacto Global y 11 ODS, Tecнове ha implantado un sistema de gestión de residuos y de reciclado con la finalidad de tener una actividad empresarial más respetuosa y protectora con el medioambiente.

Acciones: las descritas en apartados anteriores.

4.5.4.- Control de la efectiva implantación y supervisión

Política: en cumplimiento de los Principios 7 a 9 del Pacto Global y 7, 13, 14 y 15 ODS, Tecнове tiene un departamento de calidad encargado de la efectiva implementación y supervisión de las políticas medioambientales de la compañía.

Acciones: las descritas en apartados anteriores.

4.6.- Administración

4.6.1.- Medidas anticorrupción y transparencia

Política: en cumplimiento del Principio 10 del Pacto Global y 16 ODS, Tecнове adopta, implementa y revisa el cumplimiento de las políticas contra la corrupción de la compañía.

Acciones: las descritas en apartados anteriores y la auditoría externa de cuentas.

4.7.-Accionistas

4.7.1.- Medidas anticorrupción y transparencia

Política: en cumplimiento del Principio 10 del Pacto Global y 16 ODS, TecnoVe adopta, implementa y revisa el cumplimiento de las políticas contra la corrupción de la compañía, respetando los derechos de los accionistas.

Acciones: las descritas en apartados anteriores y la auditoría externa de cuentas.



Pacto Mundial Red Española

TECNOVE, S.L. (Tecnología de Vehículos Especiales)
Avda. Alcázar, 8
13640 , Ciudad Real.

Madrid, 11 de Septiembre de 2019

A través del presente escrito confirmamos que TECNOVE, S.L. (Tecnología de Vehículos Especiales) con CIF B13032750 es entidad signatory del Pacto Mundial desde 03 de Agosto de 2009.

Por lo tanto, se reconoce el compromiso de TECNOVE, S.L. (Tecnología de Vehículos Especiales) con los 10 Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Este compromiso deberá ser comunicado a sus grupos de interés y reflejado en el Informe de Progreso que deben presentar anualmente informando de los progresos realizados en la implantación de los 10 Principios.

Este certificado dejará de ser válido si la entidad TECNOVE, S.L. (Tecnología de Vehículos Especiales) no cumple con su compromiso de presentar el Informe de Progreso y es declarada inactiva por el Pacto Mundial.

Por último, le recordamos que el personal de la Red Española del Pacto Mundial está a su disposición para ayudarle y asesorarle como nuevo miembro de la iniciativa.

Un cordial saludo,

D^a Elisabet de Nadal Clanchet
Secretaria General
Red Española del Pacto Mundial
P.P.

www.pactomundial.org

Teléfono: 91 745 24 14